

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 19 DICIEMBRE DE 2024

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10 horas del día 19 de diciembre de 2024, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior (4 de noviembre de 2024).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
  - 3.1. *Aprobación, si procede, de concesión de premios a mejores expedientes y premios extraordinarios de doctorado.*
  - 3.2. *Aprobación, si procede, del grado de doctor honoris causa por la UEx.*
  - 3.3. *Designación de miembro de la comisión de control del plan de pensiones de la UEx, en representación de los partícipes (organizaciones sindicales).*
4. *Gerencia:*
  - 4.1. *Modificación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx.*
  - 4.2. *Modificación de las Bases Generales de la promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx.*
  - 4.3. *Modificaciones presupuestarias ejercicio 2024.*
5. *Planificación Académica:*
  - 5.1. *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.*
  - 5.2. *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (grados).*
  - 5.3. *Aprobación, si procede, de venia docendi.*
  - 5.4. *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.*
6. *Profesorado:*
  - 6.1. *Aprobación, si procede, del catálogo de áreas de conocimiento afines.*
7. *Calidad y estrategia:*
  - 7.1. *Aprobación, si procede, del plan estratégico de la UEx.*
8. *Extensión universitaria:*
  - 8.1. *Aprobación, si procede, de convocatoria de la XXVI edición de los cursos internacionales de verano/otoño (2025).*
9. *Asuntos de trámite:*
  - 9.1. *Convenios con otras instituciones.*
  - 9.2. *Convenios SGTRI.*
  - 9.3. *Asuntos varios.*
10. *Ruegos y preguntas*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los

participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

El Sr. Rector, solicita un cambio en el orden del día, debido a razones de agenda del Sr. Gerente, pasando el punto 4 a tratarse tras el punto 1, aceptándose la propuesta.

### **Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (4 de noviembre de 2024)**

Sin que hubiera intervenciones, se aprueba el acta por asentimiento unánime de todos los presentes.

### **Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.**

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses y nombramientos:

Como resultado de las elecciones de estudiantes informa de las personas elegidas tanto para el Consejo de Gobierno, para la Comisión de Estatutos representantes, y para suplente en la Mesa del Claustro:

Consejo de Gobierno: D. Hernán Álvarez Gaitán, D<sup>a</sup>. Aurora Nogales Sanmiguel y D. Mario Fuentes Martín, D. David Fabián Marcos y D<sup>a</sup>. Victoria Molero Arranz.

Comisión de Estatutos: D. Diego Rodríguez Brito, como miembro de la Comisión para la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Extremadura a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (LOSU) en representación del sector C (Estudiantes) del Claustro. Cesa, por tanto, D. Fernando Broncano Morgado, al perder la condición para la que fue elegido, con efectos de fecha de cese como Claustro por el Sector C (Estudiantes). Le agradece el trabajo realizado.

Mesa del Claustro: Sale elegido suplente D. Diego Rodríguez Brito.

- En el Vicerrectorado de Profesorado:

Cese de Dña. Carmen Ortiz Caraballo como adjunta al Vicerrectorado con efectos de 1 de enero de 2025. Agradece, al igual que todo el Equipo de Gobierno, todo su trabajo, dedicación e implicación permanente en las tareas que ha venido realizando.

- Financiación:

Resalta, en primer lugar, su constancia y la del Equipo de Gobierno y en la negociación de los presupuestos con la Junta de Extremadura. Tanto el Vicerrector de economía, el Gerente, el Secretario General, el Vicerrector de profesorado, como él mismo, continuamente están trabajando con la Junta para lograr la mejor financiación posible para la UEx. La financiación que recibimos es insuficiente, pero, debe quedar claro, que el trabajo del Equipo de Gobierno está siendo muy intenso.

Informa de la reunión de la semana pasada con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, en la que le confirmaron que ya está la partida que hace falta para cubrir la financiación del

Presupuesto de 2024, tanto la de 6,2M€, que se recibirá a tiempo para el pago de las nóminas, como la de 1,2M€ de compensación de matrícula. Para la financiación y el presupuesto del 2025, destaca que no hubo ninguna enmienda a la totalidad del presupuesto y el final del plazo de enmiendas parciales fue el día 18 de diciembre y actualmente la asignación que tiene la UEx es algo más 134 M€, que supone el 98,5% del Capítulo I, lo que supone un incremento de algo más de 6M€ con respecto a la que estaba consignada en 2024, y la compensación de matrícula se ha elevado ligeramente a 1,5M€. Por otro lado, el Decreto de Obras se mantiene un poco más alto que el año pasado. Asimismo, se firmó un Convenio con el Ministerio, del Programa María Goyri, con una partida de algo más de 2M€ para las 54 plazas de profesor Ayudante Doctor, que hacen falta para hacer frente a la reducción de la carga docente de esta figura por la LOSU. El Convenio tiene vigencia hasta el curso 2030-2031.

Manifiesta que la financiación de la Universidad es un asunto de toda la Universidad y, por tanto, deben estar implicados todos los sectores, para poder mejorarla, colaboración que implica que vayamos juntos a negociar con la Junta de Extremadura, ejerciendo la presión que haga falta, y siendo lo insistentes que haga falta. Este momento pasa por negociar el presupuesto con la Junta de Extremadura, y que hay que dar un paso al frente. Señala que la Comunidad Autónoma aún no tiene presupuestos, y tampoco el Gobierno Central.

Informa que, en los próximos días, tiene programada una reunión con la Presidenta de la Junta de Extremadura, para tratar, entre otros temas, la financiación de la UEx.

-Vicerrectorado de Calidad y Estrategia:

Renovación del sello AUDIT que acredita el sistema de aseguramiento de calidad de los centros a: la Facultad de Ciencias del Deporte (15/11/2024); el Centro Universitario de Plasencia (15/11/2024); la Facultad de Formación del Profesorado (10/12/2024).

Renovación del sello de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, que acredita tanto el sistema de aseguramiento de calidad de los centros como la acreditación de todos sus títulos oficiales, en este caso en los centros: Escuela de Ingenierías Agrarias (12/12/2024); Escuela de Empresa, Finanzas y Turismo (12/12/2024); Facultad de Ciencias del Deporte (12/12/2024); Centro Universitario de Plasencia (12/12/2024).

Así mismo Vicerrectorado de Calidad y Estrategia asistió a las XIII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad españolas, en la Universidad de Granada, el 7 y 8 de noviembre, para contar nuestra experiencia en materia de renovación de Acreditaciones Institucionales (6 obtenidas en 2024); sólo falta la resolución del Ministerio de la Facultad de Formación del Profesorado). Se ha propuesto a la UEx ser la anfitriona en la siguiente edición de estas Jornadas.

Y el pasado día 18/11/2024 se debatió en sesión de Claustro la propuesta del Plan Estratégico que se va a someter a aprobación en esta sesión del Consejo de Gobierno.

-Vicerrectorado de Planificación Académica:

Nombramiento de los miembros de la Comisión Técnica de Idiomas:

Mercedes Rico García. Vicerrectora de Planificación Académica. Presidenta.

Laura V. Fielden Burns Directora de Internacionalización de Estudios. Secretaria

Vocales:

Gemma Delicado Puerto, coordinadora de la alianza de universidades europea.

José Luis Oncins Martínez (inglés)

Ana María Piquer Píriz (inglés)

Olga García García (alemán)

Concepción Hermosilla Álvarez (francés)

José Muñoz Rivas (italiano)

Juan María Carrasco González (portugués)

Rocío Velasco de Castro (árabe)

Francisco Jiménez Calderón (español)

-Internacionalización:

Informa de la visita delegación de la Universidad de Educación de Chongqing (China) para el inicio de actividades del Instituto Panda (16 y 17 de diciembre), y se ratificó el convenio. Acompañaron delegaciones de las Universidades de la región de Chongqing: Universidad de Jiaotong y Universidad de Postales y Telecomunicaciones, que quieren integrarse en el Instituto. Esta delegación mantuvo también una reunión con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, porque el objetivo de estas universidades es extender la colaboración, además de al ámbito docente e investigador, al ámbito de la cooperación empresarial y a la transferencia de tecnología.

Se abre turno de intervenciones:

-Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado, Jacinto Martín, y pone de manifiesto que esta es la intervención más dura que va a realizar en Consejo de Gobierno, para agradecer a Dña. Carmen Ortiz Caraballo el inmenso trabajo que ha realizado, ha sido el corazón, el músculo y el alma del Vicerrectorado, y no lo ve sin ella. Han sido numerosos 6 años muy duros, y de mucho trabajo. De nuevo le da las gracias y desea que le vaya muy bien.

- El Sr. Rector se une a las palabras del Vicerrector.

-Toma la palabra el Sr. Mota Molina que, como director del Departamento, conoce muy de cerca la gran labor realizada por Dña. Carmen Ortiz, y le muestra todo su agradecimiento.

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña quien, en primer lugar, se une a las palabras de agradecimiento a Carmen Ortiz, es una persona muy trabajadora y le da las gracias por todo su esfuerzo. En segundo lugar, le hace un par de preguntas al Rector en relación a las partidas presupuestaria, la modificación presupuestaria, que ha dicho que se habían aprobado la semana pasada en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de alrededor de 6,2 millones de euros, lo que complementaría, a su entender, el presupuesto de 2024. Le gustaría que le explicara el procedimiento este de modificación presupuestaria, qué supone realmente. Porque el presupuesto del año pasado era de 128.000.000 de euros. Eso qué quiere decir, que finalmente realmente el año pasado hubo esos 128 más estos 6,2, y si realmente esto tiene que ver con ir reduciendo el déficit. como estaba programado en la Ley de Financiación de 2014 y, posteriormente, en el Grupo de trabajo interdepartamental, que intenta desarrollar esto desde 2021. Y, por otra parte, si esa cantidad efectivamente cumple con esos acuerdos que había en el Grupo de trabajo. Y, por otra parte, respecto a la otra cantidad que ha dicho los 1,2 millones de compensación de la matrícula gratuita da la impresión de que es una subvención para este año, es decir, no es un gasto presupuestado estructuralmente, mientras que la matrícula gratuita lógicamente no es solo este año. Le gustaría que se le aclarara.

Y finalmente el comentario del Rector de que la financiación de la Universidad compete a la Universidad, evidentemente es un organismo autónomo, aunque ya sabemos que gran parte

del déficit, a veces viene provocado por decisiones que se toman en otras instancias, como es en la propia Junta de Extremadura, es decir, no es un déficit que generemos desde dentro de la Universidad, con una mala gestión de nuestro presupuesto o con unos gastos excesivos en determinadas cuestiones. Por ejemplo, el tema de la matrícula gratuita es algo que se nos viene desde fuera. Entonces yo en ese sentido, estoy de acuerdo con él en que todos debemos de remar en la misma dirección e ir juntos a negociar. La Junta de Extremadura sabe que desde las organizaciones sindicales hemos ido recientemente y vamos con una cierta frecuencia a hablar con los responsables de la Junta de Extremadura y siempre intentamos poner de manifiesto la situación precaria en la que vemos la financiación de la Universidad.

-Toma la palabra el Sr. Rector. Señala que las preguntas que hace están de alguna forma enlazadas o interrelacionadas entre sí, por lo que va a intentar contestarlas algunas cosas particulares punto a punto y otras cosas de forma integrada. Como ha dicho desde el principio, la financiación es claramente insuficiente. Lo que la Junta de Extremadura consigna en los presupuestos para la Universidad de Extremadura no es la financiación final que la Universidad de Extremadura necesita. Entonces, si miramos el histórico, en el 2015 tuvieron que hacer una aportación final a final de año, una aportación adicional de 2,7 en el 16 de 3,2, en el 19 de 8,3, en el 20 de 7,9, en el 21 de 8,4. Hablo siempre de millones. En el 22 de 15,2, en el 23 de 6,6 y ahora en el 24 de 6,2. Por con lo que respecta a la financiación genérica, esto se ha discutido insistentemente y permanentemente con la Junta de Extremadura. Le presenta dificultad el consignar la cantidad final o la cantidad real final que corresponde. Pero, sistemáticamente le insistimos en que consignen la financiación real que corresponde, es decir, la del año previo, y la estimación de subida que corresponde al año en curso. Y en eso estamos trabajando hasta ahora. Es una situación que llevamos sufriendo desde hace un montón de años y estamos intentando en este momento resolverlo. Y eso va a colación de la de la normativa de 2014, que no se ha cumplido; firmamos un acuerdo de financiación suficiente y estable de la Universidad de Extremadura que se firmó con el Gobierno anterior, pero que nunca se ha cumplido, se firmó, y se hizo una previsión de qué correspondía a la financiación genérica, a financiación por objetivo, a financiación de infraestructuras. Ahí se puso una un incremento, digamos un incremento básico más un incremento variable. Y luego nunca se ha cumplido. Con la entrada del nuevo Gobierno volvemos a la situación de lo que se consigna en el presupuesto que no es la financiación real que hace falta. Respecto a la gratuidad de la matrícula, se trata de un acuerdo que se que se adoptó el año 19 y hasta el año 24 nunca se ha abonado nada, aumentando la deuda de forma sistemática como consecuencia de los más de 3M€ que supone la gratuidad de la matrícula. La partida adicional se ha empezado a abonar en el año 2024, es algo más de 1,2 millones, y en el 25 está considerado 1,5 millones. La Junta de Extremadura ha hecho una estimación que él sinceramente no comparte y entiende que el Vicerrector de Economía tampoco. Por qué no nos dan los 3M y pico que supone la gratuidad de matrículas, ya que ese es un Decreto de la Junta no nuestro. No es que nosotros gestionemos mal, es que la gratuidad de la matrícula no nos la pagan.

- Toma la palabra el Sr. Espada e indica que tenía pensado intervenir en este, en el punto 7, porque se hace referencia a la financiación en el apartado de gestión, pero le llamaba la atención que con plan estratégico en el cual no se aborda suficientemente la financiación, poca estrategia se puede diseñar. Tenemos la financiación que tenemos. No sabe hasta qué punto podemos presentar un Plan de Estratégico con esa financiación. Y en ese sentido iba a pedir la retirada del punto del orden del día para hacer ver a la Junta de Extremadura que sin finalización suficiente no es posible diseñar ningún tipo de Plan, mínimamente una estrategia para ir cumpliendo el día a día. Y de esa forma, nos sumamos a esas reivindicaciones incluso el Consejo de Gobierno retirando el Plan.

Entiende que pese a las nuevas partidas la deuda sigue existiendo, y además tenemos que acometer cosas que también vienen impuestas por la ley. La LOSU nos obliga a una serie de acciones que tienen su coste económico y que tampoco se reflejan en los presupuestos. Los sindicatos hemos ido a la Asamblea y hemos tenido reuniones con los distintos grupos políticos, y el resultado son muy buenas palabras, como siempre. Ayer se acabaron los plazos de

presentación de enmienda y los presupuestos se prorrogan de momento, no hay ninguna enmienda en condiciones que se prevea que pueda salir, con lo cual los presupuestos, da la sensación, de que se van a prorrogar, pero aunque no se prorroguen entiende que tampoco van a aportar nada positivo a la financiación de la Universidad. Existe una comisión mixta creada, al amparo de la Ley de Financiación, y entiende que la UEx podría solicitar que se reúna para abordar el asunto y buscar soluciones.

El problema de la financiación universitaria no un problema solo de la Universidad de Extremadura, es un problema que está trascendiendo por todo el Estado, y a lo mejor se debería apostar por otro tipo de universidades.

-Toma la palabra el Sr. Rector y señala que él no va a abandonar la negociación. Si aquí lo que se quiere es que vayamos a una confrontación abierta con la Junta, que se diga claramente y ya está. Y luego asumimos lo que pase. En la reunión que se tuvo con las organizaciones sindicales y hay gente que estuvo en ella presente en este Consejo de Gobierno, se habló de negociar de forma insistente, con toda la presión que sea, pero negociando. Claro que la LOSU nos implica un problema, pero es una Ley del Gobierno central, no es de ninguna comunidad autónoma. El Gobierno ha puesto en marcha una LOSU sin presupuesto: supone una rebaja importante en la docencia de personal de la Universidad y un incremento de personal, un incremento de gasto y un incremento de personal técnico de administración y servicio. Sin poner el dinero. Lo máximo que se ha conseguido del Ministerio es que al final ponga el 60% de lo que cuesta la reducción docente de los de los profesores ayudantes, doctor, que es el Convenio María Goyri. En la reunión con la Ministra en Madrid, cuando se le preguntó quién va a poner el 1% ha dijo que ellos no, que las universidades son de las comunidades autónomas, que está transferida la docencia universitaria, y que ellos no van a poner dinero. Es más, cuando se le ha dicho cuánto supone el 1%, la respuesta ha sido que no solo capítulo 1 y gastos de personal, también cuestiones de investigación, cuestiones de transferencia tecnológica.... Tal vez tengamos que ir todos a Madrid a dar un puño a la mesa. Lo mismo pasó con la Junta de Extremadura y la gratuidad de matrícula, pero quién paga.

Y, finalmente, en cuanto a la retirada del Plan Estratégico, como se trata del punto 7º del orden del día, se tratará en ese momento.

-Toma la palabra D. Manuel Antón, y empieza su intervención uniéndome a los agradecimientos a Carmen Ortiz, por su gran implicación con la Universidad y su gran trabajo.

Por lo que se refiere al informe del Sr. Rector, le sorprende sobremanera el asunto de la bonificación de la matrícula del criterio que sigue la Junta: Solo pago el 30% porque el 70 ya lo estoy pagando en nóminas o algo así, he creído entender. Es lo que es lo que tengo de la nota de prensa de la Junta de Extremadura, y aquí estuvo la presidenta Guardiola en julio, y salió en todos los medios, que por primera vez se iba a pagar la bonificación de gratuidad a los estudiantes, yo ahí entendí que era totalmente, no dijo parcialmente, no dijo un 30%.

Ha comentado también el señor rector que si nos abonaran los 15.000.000 € debido a esa deuda acumulada por la bonificación de la matrícula, que no tendríamos deuda. Y me ha llamado la atención porque con todo lo que supone la puesta en marcha de la LOSU, yo no sé si van a financiar con eso los asociados a 12 créditos, los ayudantes doctores..... Yo creo que aunque nos abonaran los 15.000.000 nos falta financiación.

La Universidad pública en toda España está asfixiada, pero la Presidenta de la Junta de Extremadura va a Madrid a poner en marcha el tema de las universidades privadas. Esto es muy desalentador. Está de acuerdo en que hay que negociar, pero en algún momento habrá que elevar la voz y ser críticos con los que los que nos están gobernando.

- Toma la palabra el Sr. Rector, y señala, en primer lugar, que respecto a la gratuidad de matrícula, la Junta de Extremadura y la Consejería de Educación pretenden llegar al cien por cien de esa gratuidad de manera progresiva.

Respecto a la deuda, se refería a que, si nos pagaran la gratuidad de la matrícula al cien por cien, y compensáramos la deuda, no tendríamos deuda.



Con respecto a la influencia que tenga la LOSU en la financiación, eso lo tendrá que abonar la Junta. Se está negociando con ella para la cantidad de subida corresponda a la reducción docente. Pero todo va a depender de la financiación de la Junta. Vamos a negociar y vamos a trabajar con la Junta todo lo intensamente que haga falta y con toda la presión que haya que ejercer. Yo ahí no tengo ninguna duda y ahí debemos ir todos juntos y yo estoy dispuesto a dar el paso adelante cuando haga falta. Ningún problema, pero creo que tenemos que mantener. Abierta una vía de negociación es mi opinión y es mi deseo.

Y en cuanto al Plan Estratégico, el acuerdo que se firmó con el Gobierno anterior de esa financiación suficiente y estable para la Universidad de Extremadura, plurianual, pues no se ha llegado a ejecutar nunca.

-Toma la palabra el Sr. Cebrián. Informa de que desde las organizaciones sindicales, se han solicitado reuniones a todos los partidos políticos porque estamos en el momento procesal, como se ha dicho, de las enmiendas parciales a los presupuestos que concluyeron en el día de ayer y hemos estado hablando con los cuatro partidos políticos, a los cuales les agradecemos su deferencia en atendernos. De los cuatro partidos políticos solamente nos han facilitado enmiendas que han realizado Unidas por Extremadura, que ha hecho una enmienda por valor de los 15.000.000 de euros que nosotros solicitamos, porque es el déficit que teníamos más o menos al día de hoy, y desde el Partido Socialista han presentado dos enmiendas, una por 4.000.000 y otra por 4.000.000, ampliables hasta 15.000.000. Estas enmiendas que se han realizado ahora vendrá el momento de la negociación de los partidos políticos. En la rueda de prensa que dieron los partidos políticos ayer por la mañana, Vox dijo que no presentaba ninguna enmienda. Y con respecto al Partido Popular, entendemos que las enmiendas realizadas no afectan a la financiación de la Universidad de Extremadura, pues no han informado sobre ello.

Con respecto a dar el golpe sobre la mesa, efectivamente cree que no hay que darlo, pero entiende que a lo mejor sí que puede ser el momento de hacer algún tipo de manifestación conjunta de todos los sectores, de todos los estamentos, como están haciendo las 9 universidades andaluzas. Y no es cuestión de dar golpes, pero sí que es el momento de mostrar públicamente a la sociedad extremeña que aquí tenemos un problema desde que se creó la Universidad de Extremadura, porque la UEx es un servicio público.

- Toma la palabra el Sr. Rector, y señala que cuando ido a hablar con la Junta ha transmitido la preocupación que tenemos todos sobre la financiación: que andamos siempre apurados a final de año, y totalmente preocupados; que no quiere dejar al personal sin cobrar la nómina. Claro que estamos preocupados con eso y se le transmitirá a la Presidenta. Vamos a tener que tomar algún tipo de iniciativa un poco para que la situación de la Universidad se conozca y se lo voy a transmitir de esa manera a la Presidenta de la Junta. Estamos muy preocupados, a mí ya se me está pidiendo desde mi casa, que se adopte alguna medida, y que se visibilice el problema de la Universidad y a ver qué dice. Podemos recurrir a que se aplique la ley de 2014, pero como bien he dicho es que no se ha aplicado nunca. Durante el mandato del Rector Antonio Hidalgo tenemos un acuerdo independientemente de la ley 2014, pero es que como luego no se ejecuta.

Repito que quiero contar con todo el apoyo de la Universidad y desde este Equipo de Gobierno vamos a tomar las medidas dentro de la negociación que procedan para resolver este asunto.

- Toma la palabra el Sr. Álvarez Gaitán. En primer lugar, felicita a la delegada Sofía López Núñez por todo el trabajo realizado. Considera que ha sido la mejor delegada de la Universidad. También a Diego desearle toda la suerte del mundo. No tengo ninguna duda de que las y los estudiantes vamos a seguir haciendo cosas muy grandes en la UEx. Traslada en nombre de Sofía, que no puede conectarse y justificó su ausencia porque está de prácticas de Medicina, su agradecimiento a todo el equipo del Consejo, a los estudiantes y al equipo Rectoral, que se han preocupado y colaborado en hacer cosas por y para los estudiantes, traslada que ha sido un honor estar este año, que queda mucho por hacer en la Universidad y que no se duce en contar con ella para lo que se necesite.

Lo segundo, quiero informar al Consejo de Gobierno de que el martes se aprobó en el Pleno del Consejo de estudiantes, un posicionamiento claro a favor de la Universidad pública, en contra de las privadas que quieren venir. Vamos a elevarlo a claustro y trataremos de elevarlo a Consejo de Gobierno y a Consejo social y que hagan posicionamientos similares.

Sobre el Plan Estratégico, que luego no va a poder estar conectado, le ha parecido interesante la propuesta de Luis espada como forma de reivindicación la protesta de retirarlo hasta que tengamos la financiación. Entonces pues sugiero que se que se estudie esa propuesta respecto al plan.

En cuanto a la dimisión de la adjunta al Vicerrectorado de profesorado, Carmen Ortiz, le apena que una de las personas que más trabajan en la Universidad se vaya y no se haya sido capaz de evitar su renuncia. Todo su cariño y el del resto de los estudiantes a Carmen.

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Economía. Cree que hacemos muchas cosas bien con la financiación que tenemos, y que sobre todo de esta reunión se lleva una alegría. Y es que por fin todos nos hemos dado cuenta del problema, porque este la situación económica de la Universidad era complicada todos los años, todos los años se decía y eran muy pocas las personas que se daban cuenta de ello. Cree que el sistema universitario español tiene un problema grave y es que hay distintos niveles de gobierno que deciden sobre la Universidad y ninguno se siente obligado a financiarlo. Llevo muchos años aquí y estamos peleando, dejándonos la piel para llegar a fin de año en cada ejercicio y lo estamos consiguiendo. Se negocia con directores Generales de distintos signos y todos los que yo he conocido han sido muy sensibles con la Universidad. Tanto más sensibles cuanto más transparentes hemos sido y hemos dado la información de cómo gastamos.

Por otro lado, voy a echar mucho de menos a Carmen, porque es de las que nos ha ayudado mucho a pelear y a presentar las cuentas claras.

Decir al gerente, a todos los que hemos estado peleando, que cree que vamos a terminar bastante bien el año porque la financiación ordinaria la peleamos año a año. El problema que tenemos es un problema no de déficit, sino de deuda acumulada por una exención de matrícula no financiada. Si yo sigo aquí voy a seguir peleando porque se financien los gastos de esta Universidad y hasta donde lleguemos, pero nos dejamos la piel en ello. Lo que quiero decir es que hacemos cosas bien y las hacemos con la financiación que tenemos y vamos a sacar un poco de pecho a que la imagen de la Universidad no sea solo de estar todo el día pidiendo que también hacemos muchas cosas bien.

-Toma la palabra la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, D<sup>a</sup> Mercedes Macías, y señala que está muy de acuerdo con lo que acaba de decir el Vicerrector de economía. Se están haciendo muchas cosas, son las cosas que vienen en el Plan Estratégico. Precisamente en ello estamos trabajando todo este equipo, con mucha intensidad en ir sacando adelante todos los objetivos, todas las acciones que hay previstas. No está de acuerdo en retirar el Plan Estratégico del punto orden del día, porque ahí lo que se recoge es precisamente nuestra idea de Universidad, hacia dónde estamos dirigiéndonos y qué trabajos son los que estamos haciendo. Hay acciones a corto, a medio y a largo plazo. No todas ellas implican una financiación necesariamente. Por supuesto, hay algunas que sí, pero no todas ellas implican una financiación. Y habla de ejes, pues como puede ser el de igualdad, el de sostenibilidad, el de oferta formativa, muchísimas cosas que se están haciendo, ya que llevamos mucho tiempo trabajando en ellas y de forma intensa.

- Toma la palabra el Sr. Secretario General. Señala, en primer lugar, respecto a la financiación de la Universidad, que partimos de una ley del año 2014, de un gobierno de un color. Después, el gobierno de otro color no reconoce exactamente esa ley, pero se consigue llegar a un acuerdo de financiación y cuando vamos a ejecutar ese acuerdo de financiación, cambia el gobierno de nuevo a otro color y no reconocen el acuerdo, es decir, la Universidad desde el año 2019 está peleando contra un frontón y aquí nadie reconoce nada. Entonces, si hay que ser beligerantes, habrá que ser beligerantes con todos los gobiernos, porque es que aquí ninguno ha puesto lo que tenía que poner encima de la mesa para arreglar la situación financiera de la Universidad.



Y en cuanto al tema de la de las enmiendas parciales que apuntaba el Sr. Cebrián, efectivamente, las enmiendas parciales son enmiendas parciales, pero en el momento que suponga un incremento de gasto necesitan la autorización expresa del Gobierno, es decir, que incluso la propia Asamblea de Extremadura se puede encontrar con ese mismo frontón.

- Toma la palabra el Sr. Cebrián. Simplemente para aclararle al Sr. Secretario General que las enmiendas parciales no generan ningún incremento de gasto, porque el que realiza la enmienda parcial tiene que poner, para darle de alta una partida, incluir necesariamente la baja de otra partida en la misma sección por la misma cantidad. Entonces no puede haber incremento.

- Toma la palabra el Sr. Secretario General, para señalar que efectivamente, si eso es así, no habrá necesidad de requerimientos, pero cualquier enmienda parcial que suponga detracer 15.000.000 de una partida, de otra sección de la misma Consejería, es inmodificable, porque están aprobados los estado de ingresos y gastos. Entonces ¿de dónde va a quitar la Consejería de Educación 15.000.000 para pagar la deuda de la Universidad de Extremadura?

- Toma la palabra el Sr. Espada, simplemente para comentar que cuando comentaba lo de dar el golpe en la mesa hacía una propuesta concreta que era retirar el punto del orden del día. No sabe si eso es dar un golpe la mesa, porque depende la cómo se interprete, y si eso tiene esas consecuencias o no. Pero no es aparcar el plan, no quiere aparcar el Plan Estratégico, sino aparcarlo hasta que solicitemos a la Comunidad Autónoma, la Constitución de la Comisión mixta, veamos y después ya implicar y veamos qué financiación estable podemos o qué criterio para establecer una financiación estable se pueden acordar para, en el futuro, acabar de diseñar el Plan Estratégico. No sabe si esto supone un conflicto Universidad-Comunidad Autónoma.

- Toma la palabra el Sr. Rector, para dar las gracias por la aclaración, pues él no la había entendido en ese sentido: de cómo gestionar el Plan Estratégico en función de la financiación de que podamos disponer.

### **Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales**

**3.1.-**El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General que explica que se trata de aprobar los premios a mejores expedientes académicos y premios extraordinarios de doctorado de estudiantes de la UEx, propuestos por parte de la Junta de Facultad de cada centro y doctorado, correspondientes al curso 2023/2024.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta, los premios a mejores expedientes académicos y premios extraordinarios de doctorado de estudiantes de la Uex.**

**3.2** Toma la palabra el Sr. Rector señalando que se trata de la aprobación, si procede, del grado de Doctor Honoris Causa por la UEx, que se propone para el Dr. Don Pedro Gómez Vilda de la Universidad Politécnica de Madrid. Dado que está propuesto por la por la profesora Dña Rosa Pérez Utrero le da palabra para que intervenga en este punto del orden

-Toma la palabra la Sra. Pérez Utrero, quien, en primer lugar agradece la invitación a este Consejo de Gobierno para presentar la candidatura de Pedro. Gómez Vilda. Pedro ha dedicado su vida a la investigación y a la docencia en la Universidad Politécnica de Madrid, destacándose por sus avances significativos sobre todo en el procesamiento de señales e imágenes, así como también en la detección automática de patologías de la voz mediante parámetros espectrales y redes neuronales. A lo largo de su carrera ha sido un referente nacional e internacional en las

áreas como la percepción y la producción del habla, el procesamiento de la voz, la bioinformática y la bioingeniería. Sus intereses en investigación incluyen el procedimiento del procesamiento de señales biomédicas, el monitoreo de enfermedades funcionales, neuromotoras y cognitivas a través de la voz, así como la identificación del hablante y la producción y percepción cognitiva de voz. Su trabajo ha tenido impacto considerable en la detección temprana de enfermedades como el Parkinson. Como evidencia de su influencia, y como se puede ver en el currículum vitae, ha publicado en numerosos artículos en revistas científicas, los cuales han sido citados pues más de 4500 veces. Además, ha dirigido múltiples proyectos de investigación. Desde que comenzó su carrera académica en la Universidad Politécnica de Madrid en 1982, ha trabajado de manera intensiva en la creación de vínculos tanto en docencia como en investigación multidisciplinar con universidades de América y Europa. Su interés por promover la transferencia de tecnología entre la Universidad y la industria. Su trayectoria ha sido reconocida con varios premios. Pues viene desde hace ya más de 35 años. Cuando nuestra Escuela, carecía de profesorado del grado de doctor y la UEx no contaba con programas de doctorado en informática, Pedro jugó un papel clave en promover el desarrollo de los programas de doctorado e incentivar la investigación dentro de nuestra Universidad en las ramas de informática, facilitó la participación de la Universidad de Extremadura en el programa de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid, impartiendo aquí cursos de doctorado y de la de la Universidad de Madrid, dirigiendo tesis doctorales y nos permitió participar en proyectos de investigación de sus grupos. Gracias a esa colaboración, se sentaron las bases para la implantación de los estudios del Tercer Ciclo en informática en esta Universidad. Su vinculación con la Universidad también fue significativa a nivel de docencia, participó como experto en la elaboración de los planes de estudio para la titulación de Ingeniería superior e informática en 1992. Y a lo largo de todos estos años, su compromiso con nuestra institución ha permanecido constante a través de la colaboración en proyectos de investigación conjuntos, de impartición de conferencias y seminarios y su participación en tribunales de tesis y concursos de exposición.

Con este breve resumen cree que queda patente la valía profesional y el enorme interés y educación de Pedro en la creación de vínculos de docencia e investigación multidisciplinar. Y a ello también hay que añadir la extraordinaria dimensión humana.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta, el grado de Doctor Honoris Causa por la UEx.**

**3.3.-**El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General que explica que se trata de la designación de miembro de la comisión de control del plan de pensiones de la UEx, en representación de los partícipes (organizaciones sindicales). Comenta que cumple el mandato de uno de los miembros de la Comisión de Control del plan de pensiones de la Universidad. Concretamente el mandato de Don Arsenio Muñoz de la Peña que sustituía a Don Ángel López Piñero, por jubilación. Por tanto, se tiene que proceder a una nueva designación, por terminar el mandato de Don Ángel López Piñero mejor dicho. Don Arsenio Muñoz de la Peña, que sustituyó a Don Ángel López Piñero, estaba en representación de la central sindical USO, y, por tanto, se le ha solicitado a esta misma central sindical, y ha designación de nuevo a Don Arsenio Muñoz de la Peña, y esta vez sí, por el mandato completo de 4 años.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

*La designación del miembro de la comisión de control del plan de pensiones de la UEx, en representación de los partícipes (organizaciones sindicales).*

#### **Desarrollo del punto 4. Gerencia**

**4.1.** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente quien, en primer lugar, agradece al Consejo de Gobierno el cambio del orden del día. Pide unir los puntos 3.1 y 3.2, pues tanto la *modificación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx*, como la modificación de las Bases Generales de la promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx, vienen motivados por la misma acción, cual es incluir la categoría de técnico superior de grupo B del laboratorio de Informática. Ha sido un acuerdo con el Comité de Empresa Laboral, al que se llegó razonablemente, por unanimidad, pero hay que modificar estas dos normas pues, aunque lleguemos al acuerdo, no se puede ejecutar. Se trata de reconocer a los compañeros que no pueden acceder a la promoción de C1, A2, porque lo que tienen es una titulación de FP, y como la legislación nos permite abrir el Grupo B, pues hacerlo. Se envió un documento en el que las categorías estaban mal, pues se cogió de un documento muy antiguo, se ha enviado después corregido, y pide disculpas por el error que se cometió al mandarlo a la documentación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones para los puntos 4.1 y 4.2, que se tratan de manera conjunta.

-Toma la palabra el Sr. Cebrián, para indicar que ambos puntos son resultado de un acuerdo para facilitar la vía de promoción a ciertos trabajadores que, al tener la titulación de FP en grado superior, no podían promocionar pues necesitaban una titulación superior para el grupo A2, y se llegó a un acuerdo.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la modificación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (punto 4.1), como la modificación de las Bases Generales de la promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx (punto 4.2).**

**4.3** El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía quien señala que se trata de aprobar la modificación presupuestaria del ejercicio 2024, y especifica que según lo establecido en los Estatutos de la Universidad y de las normas de ejecución presupuestaria para 2024, se traen para su aprobación por el Consejo de Gobierno la relación de expedientes de transferencias de crédito por valor de casi 4.000.000 €. Estas modificaciones presupuestarias no suponen un incremento sino un cambio en el destino inicial de unos fondos, no incrementan el presupuesto. Lamenta que algunos no hayan podido tener la relación de las modificaciones. Las típicas son de proyectos de investigación, que se pasan a la financiación de técnicos de apoyo o becarios de investigación, o también hay algunas que son de reposición de créditos a Servicios Centrales por pagos de electricidad o telefonía de los centros.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la modificación presupuestaria del ejercicio 2024.**

**Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.**

Toma la palabra el Sr. Rector e indica que el punto 5.1 de reconocimiento automático de crédito, se retira a petición del Vicerrectorado de Planificación Académica, porque se ha detectado una serie de errores que son menores, pero consideramos procedente dejarlo para el próximo Consejo.

**5.2.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien expone que trae para su aprobación, si procede, la modificación de titulaciones (grados). Comenta conforme a la documentación que se adjunta, la modificación de títulos de que se trata (19), los centros a los que afecta (7), y retira la modificación del Grado de ADE, pues es un título intercentros y no se tienen todos los informes necesarios.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, modificación de titulaciones (grados).**

**5.3.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien expone que trae la venia docendi solicitada para los profesores externos de cara a impartir el II Máster de Abogacía y Procura, en el campus de Badajoz.

Por otro lado, informa de la solicitud de D<sup>a</sup>. Clara Frías Collado, en el centro adscrito Santa Ana de Almendralejo, para sustituir D. José María Nieto Tapia.

Comenta todo conforme a la documentación que se adjunta.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la venia docendi.**

**5.4 .-**El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien explica, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al acta, que se traen, para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Lo cual explica brevemente conforme a la documentación.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, de propuesta de títulos propios y formación permanente.**

### **Desarrollo del punto 6. Profesorado.**

**6.1 .-**El Sr. Rector cede la palabra al Sra. Vicerrector de Profesorado. Señala que la LOSU ha traído numerosos cambios y, en particular, uno de ellos ha sido con respecto a los concursos para el acceso a las plazas de funcionario, y hay dos aspectos que podríamos considerar más relevantes: uno sería que las comisiones tienen que ser por sorteo y además con mayoría de miembros externos. Y eso no lo tenemos contemplado en nuestros estatutos y como bueno se están negociando, pero todavía se están redactando, pues creemos que es necesario que hagamos una convocatoria previa y para ello, pues tenemos que llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales, acuerdo al que ya hemos llegado y uno de los apartados de esa resolución, pues atañe a la composición de del Tribunal. Es muy difícil que consigamos completar un tribunal con miembro con miembros del mismo área. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido proponer una serie de áreas afines o solicitar áreas afines a los departamentos, estas áreas afines, como dice el Y esto para la tanda 1 y la tanda 2, de la oferta de empleo público del año 24. Pero si hay que negociar más, si no tenemos Estatuto, se negociará.

El Sr. Vicerrector explica todo el procedimiento que se ha seguido y señala que la única condición que se puso fue la reciprocidad entre las áreas afines.

Una vez que tengamos esto aprobado, empezaremos a mandar a cada departamento que tenga alguna plaza en concurso, para que nos proporcione los nombres que sean necesarios en su momento.

### **Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña, y señala que es cierto que era necesario tener este conjunto de áreas afines para lo que ha comentado el Vicerrector y aprovecha para preguntar cuándo se va a llevar a Consejo de Gobierno normativa, por el atraso que todo esto puede suponer, la normativa debe aun aprobarse en Consejo de Gobierno, preguntando si se va a traer a la vez que los tribunales.

-Toma la palabra el Sr. Vicerrector e indica que no es una normativa sino una propuesta de resolución, que se llevará, conjuntamente, con la convocatoria de las plazas de la primera tanda en el próximo Consejo de Gobierno. Se está pidiendo constantemente al Ministerio el listado de sorteables.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, el catálogo de áreas de conocimiento afines.**

### **Desarrollo del punto 7. Calidad y estrategia.**

**7.1.** El Señor. Rector realiza un resumen sobre el Plan Estratégico de la UEx 24/26, indica que el mismo se ha llevado a sesión del Claustro, 18 de noviembre en el que se establecieron tres turnos de intervenciones para su debate, tras su anterior consulta pública durante al menos 15 días, para dicho plan se han utilizado toda la normativa relativa al mismo y un análisis DAFO, se han tenido en cuenta tanto los ODS como líneas estratégicas de EUGREEN y la Junta de Extremadura, el plan está estructurado en 11 ejes.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia quien lleva a cabo una presentación del Plan Estratégico como hoja de ruta de la Universidad, teniendo en cuenta lo que se está haciendo y hacía donde nos dirigimos y en qué momento está ahora mismo la Universidad. Dicho documento viene recogido la propuesta del equipo actual, con los distintos vicerrectorados y sus objetivos. El documento se estructura en diferentes ejes que recoge diferentes aspectos de la Universidad de Extremadura, investigación, formación, desde

diferentes alianzas como EUGREEN hasta los valores y misiones de la Universidad, hasta el documento ético de la Universidad. A modo de ejemplo, con el eje de la calidad, se plantean el objetivo de este, con tres grandes objetivos, cada uno de estos grandes objetivos se componen de diferentes acciones estratégicas, 10 en este caso.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Espada quien solicita la retirada del punto del orden del día por la necesidad de establecer un marco de financiación estable y suficiente junto con la Junta de Extremadura, solicitando que se solicite a la comunidad autonómica convoque a la comisión mixta de financiación establecida en la ley de financiación universitaria, por ello solicita que se someta a votación primero si se retira dicho punto y en segundo lugar si se convoca dicha comisión.

-Interviene la Sra. Amo que manifiesta que esta de acuerdo con todas las exposiciones realizadas anteriores con respecto a la necesidad de contar con la financiación para acometer todos los ejes expuestos. Si se decide llevar a cabo la retirada del documento se une a la misma, por la problemática de la financiación.

-Toma la palabra el Sr. De la Peña que expone las diferentes posturas que se han tenido en el Claustro, así como las posibles debilidades que presenta el documento, como por ejemplo la posibilidad de las universidades privadas en la región. En el vicerrectorado de profesorado indica la necesidad de financiación de los profesores para las plazas y su adaptación a la LOSU. También manifiesta el retraso de la normativa de las figuras docentes por parte de la Junta de Extremadura, necesitándose dicho Decreto para avanzar como por ejemplo el convenio laboral, todo ello afectado por la necesidad de financiación, por tanto, resalta de importancia de la financiación para poder realizar todos ejes en el plan estratégico.

-Interviene la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia para insistir en que no considera adecuado retirar el punto del orden del día, dado que es un proyecto, el cual se ha iniciado, que describe lo que ha hecho y lo que se quiere hacer. La financiación está incluida dentro del plan estratégico, para lograr la suficiencia financiera. El documento recoge hacia donde se quiere llevar la Universidad.

-Interviene la Sr. Amo en referencia al punto 4.3. del PTGAS del plan, que contiene cuatro apartados que son muy relevantes, como la estabilidad de la plantilla. Manifiesta que el número de los concursos y la falta de personal estable conlleva una pérdida del servicio y de conocimiento. Plantea la cuestión sobre el planteamiento si es bianual o que periodo, para valorar la estabilidad del personal y sus repercusiones. También desea conocer el programa Mentoring para la transferencia de conocimiento.

-Toma la palabra el Sr. Córdoba Ramos para indicar que el plan estratégico es un documento bien trabajado y que contiene hacia donde vamos, habiéndose discutido en Claustro. Considera que el plan estratégico debería ser más amplio e ir más allá de los equipos, sin fecha. Manifiesta que no debería retirarse del punto del orden del día.

Responde la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia a la cuestión de la estabilidad del personal de PTGAS considera que Gerencia puede dar una respuesta adecuada. En cuanto al plan Mentoring indica que las personas que tienen más experiencia trasladen a las personas que están empezando para trasladar el conocimiento y que no se pierda, igualmente Gerencia lo tiene en consideración. En cuanto al plazo, considera que no puede condicionar al que venga a futuro, facilitando el plan estratégico la continuidad y el cambio de equipo en su momento.



Responde el Sr. Rector sobre una cuestión formal atendiendo al reglamento del régimen interno de funcionamiento del Consejo de Gobierno en su artículo 22 establece que la retirada de un punto no supone una cuestión de orden, por lo que no lo va a retirar del orden del día. Por otro lado, el plan estratégico representa un plan a corto, medio y largo plazo, lo que implica que en el año 2026 no finaliza, sino sirve de base para el futuro.

#### **Se abre un segundo turno de intervenciones**

-El Sr. Espada indica que el un miembro del Consejo de Gobierno ha llevado a cabo una propuesta que es la retirada del punto del orden del día y que más allá de la discusión jurídica considera que debería tenerse en cuenta. Está en contra de que no se someta votación una propuesta que hace un miembro del Consejo de Gobierno.

Responde el Sr. Secretario General indica que un miembro del Consejo del Gobierno puede establecer cualquier propuesta pero no la retirada del orden del día, ya que es potestad del presidente del órgano, el Rector.

El Sr. Espada mediante escrito solicita incluir en el acta su intervención literal:

“Indica que había pedido la palabra con anterioridad a la intervención de la Vicerrectora, porque la propuesta referida a la retirada de este punto, que anunció cuando se trató en el punto del informe del Sr. Rector el tema de la financiación, se podría considerar como de una cuestión de orden, y por ello debería haber sido objeto de tratamiento con anterioridad a entrar en el debate del plan estratégico, al suponer un aplazamiento del mismo. No obstante como tiene la palabra en este momento, reitera la propuesta de retirada del punto del orden del día, y ello porque entiende que antes de aprobar la estrategia, sería necesario tener un marco de financiación estable y suficiente para la Universidad de Extremadura, que habría que tratar con la propia Comunidad autónoma, y para ello la Universidad debería solicitar a la Junta de Extremadura la convocatoria de una reunión de la comisión mixta creada por la Ley de financiación de la Universidad de Extremadura. Entendiendo que resulta necesario que entre todos vayamos a hablar con quien nos financia, y esa es la comunidad autónoma”

“se incluya en acta de la sesión mi posición contraria a la posición del Rector de no retirar el punto y la decisión de no someter a votación la propuesta de aplazamiento del debate hasta que se tenga un marco de financiación estable, pues se está limitando el derecho de un miembro a realizar una propuesta.”

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, con 4 abstenciones, 3 voto en contras y 27 votos a favor, el siguiente acuerdo:

**Aprobar el Plan Estratégico de la Universidad de Extremadura 2024-2026**

#### **Desarrollo del punto 8. Asuntos de trámite.**

**8.1.-** El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria que presenta el programa de la convocatoria de los XXVI Cursos Internacionales de verano/otoño de la UEx (2025), para su consideración. En la documentación viene especificada la normativa, plazos, criterios, y demás información para que cualquiera pueda llevar a cabo una propuesta. El número de cursos subió notablemente respecto a las ediciones anteriores.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta, de convocatoria de los XXVI cursos internacionales de verano/otoño de la UEx (2025).**

#### **Desarrollo del punto 9. Asuntos de trámite.**

**9.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa, conforme al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar diversos convenios, 91 de cooperación educativa con diversas entidades, empresas e instituciones, y 53 convenios de colaboración, de los que destaca los firmados con el Programa Alianza por Extremadura que ascienden a 12, así como el convenio con la Diputación de Cáceres, para becas remuneradas en zonas de despoblación, la renovación con ediciones El País para poder seguir disfrutando al acceso al periódico -indicando que el importe contenido en el convenio no se realiza por la propia universidad- un aula de patrocinio con Acciona, y el nuevo convenio de colaboración de premios del grado de Medicina de la Sra. Pilar Jiménez Polanco, y el convenio el Convenio con la Consejería de hacienda administración pública de la Junta de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo, por asentamiento unánime de los presentes:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**9.2.-** El Sr. Rector cede a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, aclarando que se trata de aprobar 38 convenios y contratos, artículo 60 de la LOSU, por un importe total de 600.501,20 euros, referente de la comisión delegada. También se consideran 38 convenios por importe de 787.178,83 euros.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo, por asentamiento unánime de los presentes:

**Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

#### **Desarrollo del punto 9. Asuntos de trámite.**

**9.1.-** El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa, conforme al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar diversos convenios, 151 de cooperación educativa con diversas entidades, empresas e instituciones, y 67 de colaboración de los que 16 serían de carácter general y el resto corresponden a la Alianza por Extremadura, que suponen un gran número de prácticas para los estudiantes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**9.2.-** El Sr. Rector cede a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, aclarando que se trata de aprobar 44 contratos, artículo 60 de la LOSU, por un importe de 970.930,55 €.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**9.3.-** No hay asuntos varios.

### **Desarrollo del punto 10. Ruegos y preguntas.**

#### ***Se abre un primer turno de intervenciones***

-Toma la palabra el Sr. Espada para dar las gracias a Sra. Ortiz por todo el trabajo que ha realizado todo este tiempo y que considera que resultara complicado encontrar a otra persona con similar implicación y trabajo.

-Interviene el Sr. Cebrián para manifestar igualmente el agradecimiento y el reconocimiento a la Sra. Ortiz, teniendo en cuenta la labor tan complicada que ha tenido que realizar y su trabajo con directores de departamento, de centro, compañeros, y compañeros, encauzándolo de una forma de forma adecuada. Considera que se pierde capital humano. Aprovecha para desear Felices Fiestas a todos.

-La Sra. Amo también interviene para reconocer el trabajo y desearle lo mejor de la Sra. Ortiz. Aprovecha para plantear el fin de la matrícula, teniendo en cuenta el Decreto que no pone fin mientras haya demanda. Ruega que el Real Decreto sigue vivo y considera que tenga en cuenta para el fin de la matrícula, tras su debate, por las consecuencias que tiene matricular estas fechas, tanto para el profesorado como estudiante, así como económicos.

El Sr. Rector indica que se considera de un Real Decreto y que hay limitaciones de actuación

La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica interviene para indicar que es un Real Decreto y que no es posible normativamente anular la matrícula de los estudiantes, aunque se trata en reunión de equipo y en los foros en lo que debe tratarse.



**CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIO GENERAL

[secgral@unex.es](mailto:secgral@unex.es)

*Acta 10 /2024. CG 19 de diciembre de 2024. Página 18*

-La Sra. Ortiz interviene para agradecer a todos lo presentes las dedicaciones que han llevado a cabo en la sesión y en los correos recibidos. Han sido 6 años de duro trabajo y resalta el placer y honor que ha sido trabajar con el Sr. Vicerrector del Profesorado, Jacinto.

El Sr. Rector da a las gracias a todos los asistentes del Consejo de Gobierno y desea unas Felices Fiestas y Feliz Navidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13,44 h.